

Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP

Acta de la sesión ordinaria 2005-4

7 de octubre 2005

Se abre la sesión siendo las 11.45 hrs.

Asisten las siguientes personas, en representación de las entidades que se indica:

- 1.- Alberto Cerda, Subsecretaría de Economía.
- 2.- Guillermo Carey, Asociación Chilena de la Propiedad Industrial.
- 3.- Gonzalo Navarro, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 4.- Cristian Ocaña, Colegio de Ingenieros de Chile A. G.
- 5.- Javier Cruz, Cámara de Comercio de Santiago
- 6.- Patricio Poblete, NIC Chile.
- 7.- Paula Silva, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile
- 8.- Joel Bendersky, Asociación de Proveedores de Internet

Estuvo presente Max Weinstein de API y Margarita Valdés C., Luis Arancibia M. por la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

La sesión estuvo presidida por el Sr. Guillermo Carey, VicePresidente del Consejo el que dio comienzo de la sesión, haciendo constar que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar.

A continuación el Sr. Vicepresidente reiteró los contenidos de la tabla de la sesión, los que fueron previamente informados a todos los consejeros y que fueron los siguientes:

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Aprobación actas sesión Ordinaria (2005-3)

Los consejeros aprobaron al acta 2005-3, sin observaciones.

2.- Presupuesto del Consejo Nacional, por Gonzalo Navarro (Subtel).

El Sr. Navarro hizo una presentación sobre el presupuesto del Consejo Nacional. Su exposición estuvo centrada en un desglose de los gastos del período 2004-2005 y los gastos totales para el mismo período. A continuación propuso 3 opciones para obtener recursos para el funcionamiento del Consejo (Ver presentación en <http://www.cnnn.cl/Documentos/>).

Luego de la presentación del tema del presupuesto se inició un intercambio de opiniones. El Sr. Carey estima que la presentación del Sr. Navarro debe constituir un texto respecto de los cuales las organizaciones integrantes del Consejo deben pronunciarse y les invita a formular comentarios. Asimismo, se declaró partidario de un método mixto de financiamiento, en base a generar una cuenta de gastos a todo evento y la constitución de un fondo para financiamiento de actividades específicas, para lo cual se requiere desarrollar un plan de actividades. El Sr. Bendersky se declara partidario de financiar actividades según requerimientos específicos y en función de proyectos concretos. El Sr. Navarro destacó que el tema del presupuesto es un asunto reglamentario respecto del cual debe existir un debate al interior del Consejo. La Sra. Paula Silva intervino expresando que no es partidaria de generar un fondo para gastos. El Sr. Cerda hizo ver que a las alturas del año 2005, el asunto no ha sido resuelto. A su juicio, se necesitan recursos para financiar estudios y es preciso conocer los requerimientos del Consejo para efectos de cuantificar los recursos públicos necesarios de cara a la fijación del presupuesto público para el próximo año. En base a lo anterior, el Sr. Carey postula seguir funcionando a la manera como se ha hecho hasta la fecha, especialmente en lo relativo a la contribución de las organizaciones para la próxima Asamblea Ampliada e insistió en la idea de hacer circular el documento del Sr. Navarro para que las organizaciones hagan sus comentarios. Así se acordó.

3.- Reporte puesta en marcha de IDN por Patricio Poblete (NIC Chile).

El Sr. Poblete informó pormenorizadamente el estado de la puesta en marcha de IDN. En su intervención destacó el impacto que ha tenido la implementación de la nueva política y sus expectativas de desarrollo. (Ver presentación [en http://www.cnnn.cl/Documentos/](http://www.cnnn.cl/Documentos/)).

El Sr. Cruz expresó sus felicitaciones a NIC Chile por lo que consideró como una operación impecable. El Sr. Carey estimó que la partida de la nueva política se ha manejado muy bien. Destacó que el sistema no colapsó y pudo hacer frente de manera eficiente el alto número de solicitudes que se presentó. Se sumó a las felicitaciones del Sr. Cruz, especialmente en lo relacionado con la puesta en marcha y a la campaña de difusión. Propuso un nuevo reporte para la próxima sesión del Consejo. El Sr. Poblete agradeció las felicitaciones e hizo ver los esfuerzos realizados en materia de difusión.

4.- Políticas para el tratamiento del spam por Max Weinstein (API)

El Sr. Weinstein hizo una presentación extensa y muy detallada donde explica los pasos y las iniciativas de las que se ha hecho cargo la Asociación de Proveedores en la temática de desarrollar mecanismos eficientes para reprimir el spam. (Ver presentación en <http://www.cnnn.cl/Documentos/>).

La intervención del Sr. Weinstein provocó mucho interés en los consejeros asistentes a la sesión y motivó diversas opiniones. Fueron variados los temas de las intervenciones y consultas de los consejeros, especialmente en lo relativo al concepto de spam y su construcción conceptual. El Sr. Weinstein explicó que la principal motivación de API es la generación de una política de “buenas prácticas” combinadas con mecanismos de tipo técnico y jurídico que articulen mecanismos eficaces de combate del spam. El Sr. Poblete pidió precisar en qué medida el tema del spam es materia de competencia del Consejo. El Sr. Navarro estima que la materia es competencia del Consejo por encontrarse considerado dentro del mandato del decreto de creación del organismo. El Sr. Carey pregunta a los consejeros sobre la pertinencia de emitir una opinión como Consejo en la materia. El Sr. Cerda es la opinión que si se adoptan medidas técnicas como el bloqueo de números IP, el asunto es materia de la competencia del Consejo. De la misma manera expresó que a la Subsecretaría de Economía le interesa la opinión del Consejo Nacional, principalmente respecto del proyecto de ley actualmente en tramitación en el Congreso Nacional. El Sr. Carey es de la idea que el Consejo debe opinar en la medida que el proyecto de ley tenga relación con los nombres de dominio .cl y con los números IP y propone que sea un contenido de la tabla de la próxima Asamblea Ampliada, para lo cual solicitó hacer circular el proyecto de ley respectivo.

5.- Designación de Equipo a cargo de organizar la Asamblea Ampliada del Consejo.

Antes de entrar en la conformación del equipo a cargo de la organización de la Asamblea Ampliada, los consejeros fueron de la opinión de entrar a definir el carácter del próximo evento. Luego de un intercambio de ideas se acordó que, aún cuando el modelo de la experiencia de la primera Asamblea hay que reiterarlo, se hace necesario elevar el nivel del encuentro. La Sra. Paula Silva declaró ser partidaria de solicitar expresamente la presencia de los subsecretarios. El Sr. Navarro propuso invitar a un expositor relevante y hacer invitación particulares a un número no mayor de 70 personas y que debe tratarse de una Asamblea que sea capaz de ser proactiva en la generación de temas de discusión para el Consejo. El Sr. Cerda expresó su preocupación por la falta de temas para la agenda de la Asamblea Ampliada y se mostró partidario de no centrar el evento en la figura de un expositor particular y está de acuerdo en hacer invitaciones. El Sr. Carey propuso buscar una fórmula para provocar la asistencia de personas que provengan de la sociedad civil. Con estas definiciones se encargó a la Secretaría Ejecutiva preparar un documento para la próxima sesión. Se hace constar el ofrecimiento de la Cámara de Comercio de Santiago en cuanto a facilitar sus dependencias para la realización de la Asamblea Ampliada.

6.- Varios.

El Sr. Carey expresó su preocupación por la ausencia de discusión de algunos temas que han ido quedando pendientes de analizar durante el año. En este sentido, preguntó al Consejo sobre el rol que le cabe al organismo en relación al tema de IPv6 y de los inversos. En relación a estos temas, se acordó invitar al Sr. Christian Lazo investigador de la Universidad Austral, el cual se ha destacado en el desarrollo de proyectos que usan la tecnología IPv6.

Finalmente, en relación con la adopción de medidas para la inscripción de inversos, el Sr. Cerda informó de la existencia de un proyecto de reglamentación elaborado en el seno del Comité de Normas, en el cual se obliga a los servicios públicos a practicar tal registro; en tal sentido y con

miras a obtener un pronunciamiento de parte del Consejo a su respecto, ofreció compartir el documento en cuestión con los consejeros.

Se acordó que la fecha de la próxima sesión ordinaria queda fijada para el día 4 de noviembre de 2005, a las 11:30 hrs.

El Reglamento dispone que el acta aprobada deberá ser firmada por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y tres consejeros para lo cual se designó a los señores Cruz, Cerda y Bendersky

Siendo las 13.30 hrs. se puso fin a la sesión.

Secretaría Ejecutiva

Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP

